

EN EL MOMENTO PRESENTE

Carta abierta a los ricos de Granada

"Llamo a vuestro instinto de conservación, que ha de ser previsor, cauto, comprensivo, inteligente..."

Hace algún tiempo escribí y publiqué en estas páginas una «Carta abierta a los obreros granadinos». Recibí, como consecuencia de ella, muchas felicitaciones. También algunas cartas de censura agría. Debo añadir que estas últimas no procedían del sector obrero propiamente dicho, sino de algunos individuos que se creyeron aludidos directamente.

Pero aquella «Carta abierta a los obreros de Granada» no reflejaba de un modo total mi pensamiento. Por eso escribo esta segunda «Carta abierta» y la dirijo a las clases ricas de Granada.

Y digo a esas clases ricas, muy bien conocidas por mí y entre las que tengo muchos amigos, que por desgracia para Granada y para España, no saben, con raras excepciones, dar pruebas de que han comprendido las exigencias de la hora histórica en que todos vivimos y de que han aceptado los sacrificios individuales que entraña. El 14 de Abril les sorprendió en un dulce farniente que llenaba de asombro a los que observábamos cómo se estaba transformando espiritualmente la nación. Nada veían en torno suyo que les impulsara a cambiar de actitud, a adaptarse a las nuevas urgencias sociales y políticas. Los truenos, cada vez más próximos, de la tempestad que se acercaba y cuyos rayos debían destruir un tronco secular, no les avisaron del riesgo. Eran como el avestruz, que ante un peligro, esconde la cabeza bajo el ala, creyendo que porque ya no ve ese peligro, ha logrado conjurarlo.

Vino la República. Y su advenimiento fué pacífico. Y como fué pacífico, creyeron las clases privilegiadas que no empezaba una verdadera revolución. Y es que para ellas, la revolución es el movimiento espectacular, la lucha armada, los tiros, los muertos... Y no advertían que precisamente porque la República llegaba limpia y pura, como un sol que se levantaba por su propia fuerza en el horizonte de la patria, por que su triunfo era obra del pueblo, porque no la engendró un golpe de fortuna, un pronunciamiento, un gesto de audacia de militar caudillo, podía proceder con más desembarazo, manejar con más libertad la pequeña demoleadora, hincar más hondo el arado en el suelo de España...

Había sonado, para los privilegiados, el momento cruel del sacrificio parcial. Era indispensable apretarse a él con ánimo sereno, mente clara y corazón generoso. Nadie pensaba en expropiaciones, en expropiaciones violentas, en bajas demagogas. Pero todos decían que había que cambiar muchas cosas viejas por otras nuevas.

En Granada, las clases ricas se asustaron primero, demasiado, sin duda; se tranquilizaron luego, excesivamente, quizá; volvieron a asustarse, y por último, decidieron encerrarse en la ciudadela de su egoísmo.

Egoísmo mal calculado. Egoísmo contraproducente. Egoísmo torpe. Egoísmo irritante. Egoísmo que puede ser un pésimo negocio.

Y en Granada, como en todas partes, los hombres que fundaron y que gobiernan la República, en contrariedad oprimidos por dos fuerzas ciegas. De un lado estaban los energúmenos del extremismo rojo, decididos a destruir la República, por insensatez, por fanatismo y algunos, probablemente, por torvas con peticiones inconfesables. Del otro, los fríos, obstinados, herméticos e incomprensivos privilegiados afechos al viejo orden de cosas, encastillados en su resaca lúbrica absurda de negarse a toda colaboración, a toda transacción, a toda transigencia...

Yo he oído quejarse a bien intencionadas autoridades granadinas de que tenían que luchar con los desmanes mentecatos de abajo y con la falta de ayuda de arriba. Mientras el anarcosindicalismo paraliza la vida ciudadana y llenaba los hospitales de heridos, los poderosos, encerrados en sus viviendas confortables, limitábanse a maldecir de la República y a pedir que los guardias pegasen sin duelo... ¿Civismo? ¿Solidaridad? ¿Aceptación valiente de los deberes que impone la riqueza? ¿Convicción íntima de que la propiedad es respetable y legítima en cuanto significa un servicio social? No... No sabían nada de eso ¡ay! las altas clases de Granada.

Y sin embargo, Granada, que es una de las poblaciones capitalinas de España donde hay más cuentas corrientes bancarias inmovilizadas; Granada, que posee una aristocracia basada pecuniariamente en la tenencia; Granada, que dispone de una gran burguesía, con número, poder y prestigio; Granada, cuya vertebración económica es de una solidez a prueba de crisis; Granada, cuando escribo estas líneas, no ha cubierto aún el empréstito de cuatro millones de pesetas — una miseria, dada su opulencia colectiva — emitido por el Ayuntamiento para conjurar, reformando útilmente la urbe, la falta de trabajo...

Altas clases de Granada: No quiero llamar a las puertas de vuestra sensibilidad. Es posible que fracase en la empresa. Quiero, sí, dar fuertes adobos en el portón férreo, asegurado por dentro con barras, cerraduras y candados, que cierra el castillo de vuestro Interés Particular.

Hay en Granada mucha hambre y va a comenzar el invierno. En miles de hogares se carece de pan. Y pronto, en ellos, habrá también desnudez y frío. Llorarán las infelices mujeres en el silencio de la triste habitación casi sin muebles, ante el apagado hornillo y el vacío cajón de la mesa desvencijada. Gemirán los niños tirando. Y los hombres apretarán los puños...

Pensad en que cuando la desesperación penetra en un cerebro, penetra también con ella el odio y el afán de venganza. Obra fácil será para los agitadores irresponsables que el anarcosindicalismo arroja sobre Granada, arrastrar a la revuelta a los padres de familia que no encuentran un jornal con que comprar alimento, fuego y abrigo para sus esposas e hijos...

Hay dos anarquismos: el ululante, verborrónico y morboso que sale de los suburbios sociales, que surge de la oclorancia frenético, de melencolía, gritando cóleras y anunciando catástrofes y subversiones, y el blanco, callado, duro, impasible, que se inhibe, que se disimula, que sueña con hacer de la clase privilegiada donde se incuba y se desarrolla, un compartimento estanco, que se viste con elegancia, que se perfuma, que es fino y devoto, que se da golpes de pecho, que ignora la compasión y que si acaso, destina a la caridad, con pregón y campanilla, unas migajas caídas de su mesa bien provista.

Ricos de Granada: No profeséis en este segundo anarquismo, tan destructor, tan antisocial, tan aborrecible como el otro. Y no os lo pido apelando a vuestros sentimientos humanitarios. Los tenéis, de fijo—

me consta de no pocos —, pero individualizados y particularizados con exceso. Llamo, sí, a vuestro instinto de conservación, que ha de ser previsor, cauto, comprensivo, inteligente, que debe darse cuenta y hacerse cargo, que es necesario sepa que el sacrificio de la parte — jeh, de una parte pequeña — puede salvar, para muchos años, lo demás...

Suscribid el empréstito, ricos de Granada. Em prended obras. Ayudad a las autoridades a resolver, o atenuar al menos, la crisis obrera, que el próximo invierno, si os continúa inhibiendo, será espantosa. Que no haya hambre cuando llueva y baje del Mulhacén nevado el viento gélido que se clava en los cuerpos mal vestidos y los atraviesa con sus helados puñales. Que los niños pobres tengan alimento, ropa y calor. Que el jornalero no carezca de trabajo. Que la propaganda anarcosindicalista comunista, no halle combustible propicio para su incendiaria tea...

Los de abajo son vuestros hermanos. Hermanos descontentos. Hermanos rebeldes. Hermanos que sueñan con desquitarse históricos. Hermanos envenenados por los rencores. Pero hermanos al fin, que cuando se les habla con amor y con razón y con justicia, olvidan y agradecen.

Ricos de Granada: Oid mi súplica. Os hablo esperanzado. Me dirijo a vosotros confiado y optimista. Sois cristianos. Acordaos de Jesús y del Poderello de Asís. Y acordaos también de que estáis en peligro...

ENRIQUE FAJARDO
(Habla Vidal)

Madrid 4 Noviembre.

Enseñanza nacional

Patronato Escolar de Barcelona

En la «Gaceta» del día 28 de los corrientes han sido publicadas las bases del concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona para la provisión de 15 plazas de maestros y 15 de maestras, con destino a los nuevos grupos escolares de Barcelona. Las instancias, dirigidas al señor presidente del Patronato Escolar, habrán de presentarse en las oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales) de diez a una de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del mes de Noviembre.

En el Casino de Clases

Conferencia de Sr. Haro

A las seis de la tarde del día de ayer tuvo lugar en este Centro una conferencia a cargo del suboficial retirado de Infantería y procurador, don Eloy de Haro Ramera.

Occuparon la presidencia el general del Cuerpo Jurídico don Melchor Sáizperdo, el comandante de Caballería señor Cisneros, el capitán de Artillería don Fernando Martel y los abogados señores Sáizpar do, Casas y Sánchez Chacón y la Junta directiva del citado Centro.

Tras breves palabras de presentación del presidente del Casino, se abrió el curso, hizo uso de la palabra el conferenciante, el que después de saludar al auditorio, empezó a desarrollar el tema «Derecho en general».

Habla del Derecho como idea y como fin práctico, como ciencia y arte, como utilidad para el hombre en su relación con la conducta humana, haciendo verdadero alarde de elocuencia y erudición.

Se ocupa del Derecho militar, del que hace un acabado estudio.

A continuación reseña las diversas reformas que desde el año 1890 hasta nuestros días se han llevado a cabo en materia jurídica.

Una estruendosa ovación apagó las últimas palabras del conferenciante, el que fué calorosamente felicitado por todos. — Ravés.

La huelga de los sastres

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La Sociedad de Obreros Sastres, pone en conocimiento del pueblo de Granada, que la huelga que sostiene dicho gremio desde el miércoles a las once de la mañana, la motiva el querer anular unas bases de trabajo hechas en 1929, época de la Dictadura y sin el consentimiento de esta Sociedad; al mismo tiempo hacemos constar que estas bases de trabajo ni fijan jornal ni precio mínimo en los trabajos; por lo tanto son lesivas para los obreros.

Queremos al mismo tiempo que la patronal nos escuche, que hasta la presente se ha negado a hacerlo. — La Directiva.

Se quejan los obreros de que la patronal no les escucha y creemos que no es esa la actitud que corresponde a la patronal.

Bueno será que se estudien las pretensiones de los huelguistas con espíritu de concordia y de justicia.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

La distribución de las siete mil escuelas, con sus sueldos, últimamente creadas

Madrid 5. — El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que hoy había firmado, y mañana aparecerá en la «Gaceta», la distribución de maestros y maestras de las siete mil escuelas creadas por decreto de 23 de Junio último.

Dicha distribución es como sigue:

150 plazas de maestros y maestras por mitad, con el sueldo de ocho mil pesetas; 3.500 con siete mil; 750 con seis mil; 2.000 con cinco mil; 4.550 con cuatro mil.

A ocho mil pesetas ascienden 150 maestros y maestras por mitad; a siete mil, 500; a seis mil, 1.250; a cinco mil, 2.450; a cuatro mil, 5.885, y a 3.500, 3.507.

El ministro visitó esta mañana las obras de la Ciudad Universitaria.

Dr. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor Jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada
REYES CATOLICOS, 26
Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina
Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa.
Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

PANORAMA POLITICO

EL CASO DE DON LUIS LOPEZ DORIGA

LO QUE DICE LA PRENSA

La Prensa madrileña sigue ocupándose del caso del diputado por nuestra provincia don Luis López Doriga, con motivo del conocido incidente entre las autoridades eclesiásticas granadinas y el acán de la Catedral.

«Crisol» publica una «Charla de las Cortes» de «Heliófilo», a la que pertenecen estas párrafos:

«El héroe de la tarde ha sido un sacerdote buen mozo que tiene la singularidad de haber conseguido más ovaciones que nadie sin decir apenas esta boca es mía. Siempre que hay votación nominal en asuntos graves vota con los socialistas. No dice más que sí o no. Si o no, como Cristo nos enseña. Y resulta que lo que Cristo nos enseña, interpretado por este sacerdote, les gusta a los socialistas extraordinariamente.»

Este sacerdote no estaba ayer en el Congreso. Se comentaba su ausencia. Era público que el obispo auxiliar de Granada le había conminado con amenazas terribles. Este sacerdote es el señor López Doriga, decán de la Catedral de Granada.

En las últimas horas de la sesión, el réprobo apareció en el hemisclio. No tuvo que decir ni siquiera sí o no. Su sola presencia provocó una tempestad de aplausos. No eran aplausos anticlericales. Querían decir que un diputado de la nación no debe ser amenazado por una autoridad de la Iglesia.

Y no dejemos de apuntar que antes de que llegase al Congreso el señor López Doriga, y con motivo de una alusión a su caso, el padre Basilio Alvarez había pronunciado frases de una gran dignidad civil. Había puesto sobre todo la independencia del diputado y había dicho: «Siento mucho que un «kakase» del obispo auxiliar de Granada...»

Siempre está bien que un cura hable en nombre de Dios. Pero si al mismo tiempo acierta a hablar en nombre de los hombres, ni Dios se enfada.»

«El Liberal» intercala en la reseña de la sesión de Cortes una caricatura del señor López Doriga, a cuyo pie pone estas palabras:

«EL MUÑOZ TORRERO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES. Tenía que aparecer el sacerdote rebelde. Veáde. Es el señor López Doriga, decán de la Catedral de Granada, contra quien ha intentado adoptar ciertas medidas el arzobispo por su defensa del espíritu de las leyes republicanas. Su aparición en el Congreso fué ayer saludada con una ovación cerrada.»

«Heraldo de Madrid» publica una conversación con el señor López Doriga, con un preámbulo en el que afirma que se trata de «una invasión del fuero parlamentario» y de un caso de clericalismo auténtico.

He aquí la conversación de referencia:

«Hoy nos hemos entrevistado con él. Ahí van sus palabras:

—La única noticia la tuve ayer en el tren: por los periódicos al regresar de Vinarez, adonde voy semanalmente a ver a mi madre. Ahora me entregan una comunicación del Obispo de Madrid diciéndome que vaya a recoger una carta. Debe de ser esa. Pero conste que «El Debate» ha tenido noticia de la admonición antes que yo.

—¿Y su actitud?

—De profundo dolor. Pero tengo la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber, y de ese cumplimiento no me ha de apartar el señor obispo auxiliar de Granada, no arzobispo, como se ha publicado.

—Entonces...

—Mi actitud parlamentaria se ha ajustado, estoy seguro, a los principios que se estiman como buenos en la sociología cristiana. Me sorprende que se diga que yo he escandalizado al pueblo católico, cuando precisamente de los católicos es de quien he recibido más muestras de adhesión.

—¿A lo largo de su carrera eclesiástica ha tenido usted alguna vez incidentes de esta índole?

—Alguna vez.

—¿Con ese mismo obispo?

—No, no. Si hasta era amigo particular mío, y yo sígo siéndolo suyo.

—Atribuye usted esa actitud.

—No sé, no sé. Necesito conocer los términos en que está redactado su escrito. En la Cámara, de acuerdo con mi temperamento y con mi carácter sacerdotal, lo que he hecho ha sido dar pruebas de cordialidad y de transigencia. Eso no puede ser reprochable, sin traspasar cierto límite, que yo tengo la evidencia de no haber traspasado.»

«El Debate» por su parte se limita a decir en sus comentarios parlamentarios que el discurso del señor Barnés es erróneo y que la actitud del obispo auxiliar de Granada es la reglamentaria.



PRACTICAS DE TANQUES DE GUERRA. — Una escuadrilla de carros de asalto escalando un montículo con motivo de las maniobras celebradas en Retamares.

EN LA ASOCIACION DE HIJOS DE COMERCIANTES

Conferencia del señor García Labella

MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

El culto catedrático de nuestra Universidad don Joaquín García Labella, dió anoche su anunciada conferencia en la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales. El acto estuvo concurridísimo. El tema del conferenciante fué «Municipalización de los servicios públicos».

La causa de la municipalización de servicios, dice el señor Labella, no está en el socialismo. La municipalización inicia su expansión antes de que los socialistas tengan nutridas representaciones en el Municipio. En Inglaterra es llevada a cabo por el partido conservador. Los socialistas en su comienzo se pronuncian contra la municipalización, aunque acaban por incluirla en sus programas. Pero está también en los programas de otros partidos, y el conferenciante aduce datos para demostrar que los casos típicos de municipalización han sido llevados a cabo por razones prácticas y no motivos de partido.

La primera causa histórica de la municipalización es una causa financiera. El señor García Labella destaca el fenómeno de la aglomeración de la población en las ciudades en el siglo XIX, como causa que plantea graves problemas municipales que no pueden solucionarse sin dinero. La ciudad en sus comienzos es un medio mortífero y una escuela del vicio. El conferenciante aduce textos literarios demostrativos del pesimismo de nuestros bisabuelos sobre la ciudad, inspirados en las consecuencias funestas que acompañan su renacer. Pero la gran urbe es inevitable y el hombre tiene que cuidar de prepararla para que pueda recibir en su seno grandes aglomeraciones. Los gastos del municipio aumentan, llega un momento en que no basta el impuesto, y el municipio, para conseguir dinero, municipaliza sus servicios.

Pero si esta causa es la primera, no es la única.

Es más; en principio la preocupación de lucro debe ser ajena a la municipalización. Y así, junto a la causa financiera figura una causa política. Los municipios tratan de emanciparse de la tiranía que sobre ellos ejercen los concesionarios, que ahogan su libertad y corrompen su política. El conferenciante hace ver cómo la potencia industrial, surgida de la libertad, se convierte en su enemiga, tratando de someterse los poderes políticos. Estudia el hecho en Norteamérica, donde se ha presentado con más relieve. Aunque con tonos menos vivos se da en Europa. Además, las concesiones son un semillero de litigios, debido a la falta de claridad y de limitaciones de las primeras concesiones, como resulta de los ejemplos que cita, la lucha mantenida por Londres, París, Bruselas y otros grandes municipios con sus concesionarios, que no han podido vencerse más que con la municipalización. En estos casos el municipio ha tratado mantener aquel buen orden de la cosa pública, que es un deber imperioso asegurar.



EL JOVEN CATEDRATICO DON JOAQUIN GARCIA LABELLA
(Caricatura L. M. de Dueñas)

Estudia la causa económica, íntimamente enlazada con la causa política.

Se añaden a ésta una porción de causas jurídicas y sociales. Las necesidades de la urbanización han exigido la municipalización de algunos servicios para poder coordinar todos los servicios municipales en la mejora de la ciudad. Otras veces ha sido el deseo de abaratar los servicios. El conferenciante estudia las causas sanitarias y morales. Estudia los principales factores de índole social en la municipalización de tranvías, aguas y casas baratas.

De cuanto expone resulta que el señor García Labella es en principio partidario de la municipalización y quiere adelantarse a posibles objeciones.

Cuando se trata de ensayar en España algo que tuvo éxito en el extranjero, se dice que nuestra idiosincrasia lo hacía fracasar. Algunos, apuntando certeramente al flaco de la cuestión, dirán que la municipalización fracasaría en España, porque no tenemos aquel espíritu cívico, aquella comprensión de lo público que tienen otros pueblos y que ha sido su mejor aliado para el éxito de aquella y otras empresas.

Pues bien; si queremos desarrollar nuestro espíritu público no podemos hacer cosa mejor que formar una escuela de hombres de Estado en la municipalización de servicios.

El señor García Labella fué muy aplaudido al terminar su interesante y documentada conferencia.

Vida escolar

Los alumnos de Derecho Canónico

Según convocatoria, a las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en la Facultad de Derecho los alumnos de la asignatura de Derecho Canónico, para la elección de Junta directiva que ha de organizar el homenaje al que fué catedrático de dicha asignatura, R. P. Andrés Manjón.

Por mayoría fueron elegidos: presidente, Lorenzo M. de Dueñas; secretario, Emilio Rodríguez; tesorero, Francisco Dorado Bermúdez de Castro.

Por la Junta directiva electa se hizo la siguiente designación de vocales: José Ruiz Horques, Manuel Pitto Pagés, Francisco Montes Valera, Francisco Morales Souvirón, Fulgencio Jiménez, Rafael Montes Brú, Manuel Moyano Rosales, Francisco La Chica Mirsol.

Los directivos se trasladaron a casa del catedrático actual de dicha asignatura don José Campos y Pulido, quien agradeció, en términos afables, los ofrecimientos de sus alumnos en pro de una máxima brillantez del homenaje en este año.

Hoy se reunirá la Junta para tomar acuerdos.

Federación Universitaria Escolar

Se ha dirigido a los compañeros la siguiente circular: Querido compañero: En la pasada reunión convocada por el Comité interino de la Federación Universitaria Escolar, se adoptó el acuerdo de renovar las fichas en el presente curso.

Póxima la elección de cargos para la Junta directiva de la Asociación Profesional de Estudiantes de nuestra Facultad, agradecemos te sirvas llenar la adjunta ficha y enviarla al domicilio social, Acera del Casino, 7, rogándote encarecidamente asistas a la reunión que para renovar cargos en la directiva celebraremos el próximo sábado en la Universidad.

De vuestra ayuda y del éxito con que elijáis el próximo sábado los compañeros directivos, depende la necesidad resurrección de la Federación Universitaria Escolar; y para ello es preciso que renueves la ficha hoy mismo y acudas más tarde, con toda buena voluntad y amor a la F. U. E., para votar a los compañeros que por su aptitud merezcan confianza y hacer, en unión de ellos, una labor verdaderamente eficaz y sea útil para los compañeros, para la Federación y para la Universidad.

Aspiramos en el presente curso a una mejor organización de la F. U. E. y a la más grande fraternidad escolar, sin apartarnos de nuestra doble misión cultural y deportiva, cosa que sin tu noble ayuda sería imposible conseguir.

[Compañero: Envía hoy mismo tu ficha y no faltes a la cita; pues eres, en definitiva, el que vas a determinar la decadencia o el resurgir sincero y entusiasta de la obra de la Federación Universitaria Escolar.]

EL HOMENAJE AL INGENIERO SEÑOR SANTA CRUZ

Contestando a una carta del ingeniero y diputado a Cortes don Juan J. Santa Cruz, en la que declina el homenaje que organizaba en su honor el Club Penibético, el presidente de esta Sociedad, don Baldomero Martín, nos envía otra haciendo constar que ya se habían recibido muchos ofrecimientos y adhesiones.

Lamenta la decisión del señor Santa Cruz, y dice que someterá, como presidente del Club, su futura actuación a lo que decida la Junta, urgentemente convocada al efecto. Anuncia que el homenaje se le tributará en la intimidad, en una de las próximas excursiones, y termina agradeciendo al señor Santa Cruz las copias que ha donado para los próximos concursos de esquiadores.

VIDA OBRERA

Sociedad Obrera de la Tierra (U. G. de T.)

Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad para que asistan a la asamblea que se celebrará hoy 6, a las ocho y media, en nuestro domicilio social. Se ruega la puntual asistencia. — El secretario, José Chica; el presidente, Nicolás Ruiz.

Gana terreno el nombre del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República

Parece que don Niceto se conformará, respecto a la Constitución, con que los partidos políticos cuenten con la garantía de que pasado cierto tiempo puedan introducirse las modificaciones que imponga el momento

La candidatura de Alcalá Zamora para la presidencia de la República

Madrid 5.—Don Niceto Alcalá Zamora, cuya candidatura va ganando terreno de día en día, parece que se conformará con respecto a la Constitución, con que los partidos políticos cuenten con la garantía de que pasado cierto número de años, puedan introducirse en la Constitución las modificaciones que impongan los momentos.

Otra de las enmiendas que los amigos del señor Alcalá Zamora recogerán, es la relativa a la situación del clero rural y la enseñanza por religiosos mientras el Estado adquiera la capacidad necesaria para asumir todas las responsabilidades pedagógicas.

Pero desde luego ninguna de estas enmiendas alterarán el espíritu de la Constitución. La minoría progresista dará cuenta de la decisión de presentar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora.

Próxima reunión de minorías parlamentarias

Madrid 5.—En la próxima semana se reunirán las minorías parlamentarias para tratar acerca de la elección de presidente de la República. Hasta ahora el nombre de don Niceto Alcalá Zamora no encuentra obstáculo alguno.

El ministro de Bolivia presenta sus cartas credenciales al Presidente

Madrid 5.—A las dos de la tarde tuvo lugar en la Presidencia el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente del Gobierno el nuevo ministro de Bolivia en España, don Jorge Sainz.

Este llegó a la Presidencia en automóvil, acompañado del introducido de embajadores y de un secretario de la Legación. Daba escolta al coche un escuadrón de Húsares. En el Palacio de la Castellana rindieron honores al nuevo ministro de Bolivia fuerzas de la Guardia civil.

Ante el anuncio de un mitin en Palencia por los diputados católicos, los obreros manifiestan que irán a la huelga general

A pesar del anuncio de huelga general los diputados católicos comunican que darán un mitin

Madrid 5.—Los diputados católicos han expresado al Gobierno que a pesar del anuncio de huelga general en Palencia con motivo de haberse designado aquella población para dar un mitin por ellos, irán. El ministro de la Gobernación les ha manifestado que en todo momento defenderá sus derechos, pero que reflexionen antes de plantear ningún conflicto.

En el domicilio del ex ministro señor Estrada encuentra la policía caricaturas y documentos de interés

Madrid 5.—Esta noche ha realizado la policía un detenido registro en el domicilio del ex ministro de Fomento don José Estrada, situado en la calle de Hortaleza.

Las que fueron caballerizas reales

Madrid 5.—Los arquitectos municipales y la Dirección general de Propiedades han tasado de común acuerdo el edificio que se destinaba a caballerizas reales en 4.331.959 pesetas.

Carmelo L. Quiñones

Rodríguez CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA PARTOS HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 2 San Francisco, 7. GUADIX

Suspensión de toda la policía de Huelva

Sevilla 5.—El gobernador civil, habiendo esta tarde con los periodistas, les manifestó que la policía trabajaba activamente para averiguar si la bomba colocada en un registro telefónico de Huelva había sido por seis individuos que marcharon desde esta capital a aquella.

Agregó que la suspensión de toda la policía de Huelva había sido debida a la lealtad con que han procedido en el descubrimiento de este asunto.

Terminó diciendo que la directora general de Prisiones, habiendo ordenado que por el mal estado de la cárcel fueran trasladados los presos a otras prisiones, con la excepción de aquellos que están comulgando.

Las sesiones del Parlamento se dedicaron por entero a ruegos y preguntas

TODAS LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS CELEBRARON REUNIÓN

Madrid 5.—A las cinco menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Este hace uso de la palabra, manifestando que por la rapidez con que se han llevado a cabo los debates los días anteriores, se ha entrado ya en el capítulo VII de la Constitución, sin que la Comisión haya tenido tiempo suficiente para estudiar las enmiendas presentadas.

Agrega que con el fin de dar satisfacción a los señores diputados, la sesión se va a dedicar a ruegos y preguntas.

Hacen uso en primer término de la palabra los señores Compans y Jiménez, que interesan se rebaje la tarifa del transporte de la fruta.

El señor Álvarez Angulo se conmueve de la actitud de las autoridades de Cádiz, que impiden a los obreros que puedan asociarse.

La señorita Clara Campoamor pide en un acertado discurso, que cuando se termine el proyecto de Constitución traiga el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley sobre el divorcio, con el fin de terminar ya de una vez con el privilegio irritante.

El señor Puig hace varios ruegos y peticiones relacionados con Barcelona.

El señor Soriano también hace varios ruegos, así como el diputado gallego Basilio Álvarez, relacionado con su región.

El señor Aranda denuncia que ha crecido más de cinco años se guardan en los salones de la fábrica de tabacos de Sevilla gran cantidad de polvo cucarachero, cuyo valor es de varios millones, el cual se ha inutilizado ya.

Trata de la importancia del cultivo del tabaco en España, pues se recolectan aproximadamente doce millones de kilogramos, y pide que el Estado ayude a los agricultores y cree los suficientes centros de fermentación.

El señor Baeza Medina trata del mal estado en que están los centros de fermentación, especialmente el de Málaga, que lo tienen abandonado.

De su actuación pueden responder los altos comisarios que estuvieron en nuestra zona del Protectorado y el ministro de Estado, ex marqués de Lema.

El señor March continúa dando detalles de su vida, para justificar cómo llegó a reunir el capital de que disfruta.

Termina el señor March justificando su vida.

El señor Galarza interviene, expresando que no puede quedar sin réplica todo lo que ha dicho el señor March, para que la Cámara le conozca.

Explica el Monopolio de Tabacos en el Norte de Marruecos concedido a March por la Dictadura, así como el expediente que se ha incoado y del que se deducen responsabilidades para aquél, por haberlo hecho con indiscutible favoritismo.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Madrid 5.—A las cinco menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Este hace uso de la palabra, manifestando que por la rapidez con que se han llevado a cabo los debates los días anteriores, se ha entrado ya en el capítulo VII de la Constitución, sin que la Comisión haya tenido tiempo suficiente para estudiar las enmiendas presentadas.

Agrega que con el fin de dar satisfacción a los señores diputados, la sesión se va a dedicar a ruegos y preguntas.

Hacen uso en primer término de la palabra los señores Compans y Jiménez, que interesan se rebaje la tarifa del transporte de la fruta.

El señor Álvarez Angulo se conmueve de la actitud de las autoridades de Cádiz, que impiden a los obreros que puedan asociarse.

La señorita Clara Campoamor pide en un acertado discurso, que cuando se termine el proyecto de Constitución traiga el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley sobre el divorcio, con el fin de terminar ya de una vez con el privilegio irritante.

El señor Puig hace varios ruegos y peticiones relacionados con Barcelona.

El señor Soriano también hace varios ruegos, así como el diputado gallego Basilio Álvarez, relacionado con su región.

El señor Aranda denuncia que ha crecido más de cinco años se guardan en los salones de la fábrica de tabacos de Sevilla gran cantidad de polvo cucarachero, cuyo valor es de varios millones, el cual se ha inutilizado ya.

Trata de la importancia del cultivo del tabaco en España, pues se recolectan aproximadamente doce millones de kilogramos, y pide que el Estado ayude a los agricultores y cree los suficientes centros de fermentación.

El señor Baeza Medina trata del mal estado en que están los centros de fermentación, especialmente el de Málaga, que lo tienen abandonado.

De su actuación pueden responder los altos comisarios que estuvieron en nuestra zona del Protectorado y el ministro de Estado, ex marqués de Lema.

El señor March continúa dando detalles de su vida, para justificar cómo llegó a reunir el capital de que disfruta.

Termina el señor March justificando su vida.

El señor Galarza interviene, expresando que no puede quedar sin réplica todo lo que ha dicho el señor March, para que la Cámara le conozca.

Explica el Monopolio de Tabacos en el Norte de Marruecos concedido a March por la Dictadura, así como el expediente que se ha incoado y del que se deducen responsabilidades para aquél, por haberlo hecho con indiscutible favoritismo.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Madrid 5.—A las cinco menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Este hace uso de la palabra, manifestando que por la rapidez con que se han llevado a cabo los debates los días anteriores, se ha entrado ya en el capítulo VII de la Constitución, sin que la Comisión haya tenido tiempo suficiente para estudiar las enmiendas presentadas.

Agrega que con el fin de dar satisfacción a los señores diputados, la sesión se va a dedicar a ruegos y preguntas.

Hacen uso en primer término de la palabra los señores Compans y Jiménez, que interesan se rebaje la tarifa del transporte de la fruta.

El señor Álvarez Angulo se conmueve de la actitud de las autoridades de Cádiz, que impiden a los obreros que puedan asociarse.

La señorita Clara Campoamor pide en un acertado discurso, que cuando se termine el proyecto de Constitución traiga el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley sobre el divorcio, con el fin de terminar ya de una vez con el privilegio irritante.

El señor Puig hace varios ruegos y peticiones relacionados con Barcelona.

El señor Soriano también hace varios ruegos, así como el diputado gallego Basilio Álvarez, relacionado con su región.

El señor Aranda denuncia que ha crecido más de cinco años se guardan en los salones de la fábrica de tabacos de Sevilla gran cantidad de polvo cucarachero, cuyo valor es de varios millones, el cual se ha inutilizado ya.

Trata de la importancia del cultivo del tabaco en España, pues se recolectan aproximadamente doce millones de kilogramos, y pide que el Estado ayude a los agricultores y cree los suficientes centros de fermentación.

El señor Baeza Medina trata del mal estado en que están los centros de fermentación, especialmente el de Málaga, que lo tienen abandonado.

De su actuación pueden responder los altos comisarios que estuvieron en nuestra zona del Protectorado y el ministro de Estado, ex marqués de Lema.

El señor March continúa dando detalles de su vida, para justificar cómo llegó a reunir el capital de que disfruta.

Termina el señor March justificando su vida.

El señor Galarza interviene, expresando que no puede quedar sin réplica todo lo que ha dicho el señor March, para que la Cámara le conozca.

Explica el Monopolio de Tabacos en el Norte de Marruecos concedido a March por la Dictadura, así como el expediente que se ha incoado y del que se deducen responsabilidades para aquél, por haberlo hecho con indiscutible favoritismo.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

Interviene el señor Alomar y más tarde el señor Jiménez Asúa, quien cambia previamente impresiones con el señor Besteiro.

Dice que muchos señores diputados tenían pedida la palabra para tratar de la totalidad de este Título, pero como no están presentes en la Cámara, que se suspenda el debate sobre Constitución y que se continúe con los ruegos y preguntas. (Rumores.)

Muchos diputados hacen peticiones relacionadas con sus respectivos distritos.

LA REORGANIZACION DE LOS CUERPOS AUXILIARES DEL EJERCITO

Se crea una sección femenina que se denominará de taquimecanógrafas

Madrid 5.—La «Gaceta» inserta la ley aprobada anteyor por las Cortes.

Según dicha ley, los diversos cuerpos políticos militares hoy existentes se declaran a extinguir amortizándose sus escalafones por las últimas categorías de cada uno, y respetándose las plantillas por empleos y categorías señaladas en las órdenes publicadas con motivo de la reorganización a partir de 14 de Abril.

El personal conservará hasta su completa amortización los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Para auxiliar al Ejército en sus correspondientes servicios, se crea el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, que se compondrá de tres secciones: primera de oficinas; segunda, de laboratorios y talleres; y tercera, de custodia de edificios.

La primera se subdivide en dos secciones: una de varones con la denominación de subalternos auxiliares, y otra de hembras, con la denominación de taquí mecanógrafas.

Se constituirá el Cuerpo con todo el personal de los cuerpos policíco-militares declarados a extinguir, y que lo soliciten en el plazo de treinta días ingresando mediante las pruebas y condiciones que se publicarán.

El personal femenino ingresará por oposición mediante las pruebas que se señalen, siendo preferidas las huérfanas y viudas de militares.

Las actuales mecanógrafas sufrirán un examen de actitud para pasar a formar parte del Cuerpo.

La primera sección la integrarán los individuos actuales del Cuerpo de Oficinas militares, auxiliares de oficinas y de almacenes de Artillería, Ingenieros, Intendencia e Intervención, y el personal temporero y eventual que haya servido en dependencias militares veinte años.

La segunda sección estará formada por el personal que lo solicite, de oficiales y clases de segunda categoría de las brigadas obreras y topográficas; el personal pericial de Artillería, ayudantes de obras, delineantes, dibujantes, ayudantes auxiliares de talleres, herradores, forjadores, practicantes de Medicina y Farmacia y personal contratado de los diferentes servicios del Ejército que cuente veinte años de ejercicio.

La tercera sección la integrarán los porteros, mozos de oficio, etc. El sueldo para el personal masculino de la primera y segunda sección será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

El sueldo para el personal femenino será de tres mil quinientas pesetas de entrada y quinientas de 750 pesetas.

Madrid 5.—La «Gaceta» inserta la ley aprobada anteyor por las Cortes.

Según dicha ley, los diversos cuerpos políticos militares hoy existentes se declaran a extinguir amortizándose sus escalafones por las últimas categorías de cada uno, y respetándose las plantillas por empleos y categorías señaladas en las órdenes publicadas con motivo de la reorganización a partir de 14 de Abril.

El personal conservará hasta su completa amortización los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Para auxiliar al Ejército en sus correspondientes servicios, se crea el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, que se compondrá de tres secciones: primera de oficinas; segunda, de laboratorios y talleres; y tercera, de custodia de edificios.

La primera se subdivide en dos secciones: una de varones con la denominación de subalternos auxiliares, y otra de hembras, con la denominación de taquí mecanógrafas.

Se constituirá el Cuerpo con todo el personal de los cuerpos policíco-militares declarados a extinguir, y que lo soliciten en el plazo de treinta días ingresando mediante las pruebas y condiciones que se publicarán.

El personal femenino ingresará por oposición mediante las pruebas que se señalen, siendo preferidas las huérfanas y viudas de militares.

Las actuales mecanógrafas sufrirán un examen de actitud para pasar a formar parte del Cuerpo.

La primera sección la integrarán los individuos actuales del Cuerpo de Oficinas militares, auxiliares de oficinas y de almacenes de Artillería, Ingenieros, Intendencia e Intervención, y el personal temporero y eventual que haya servido en dependencias militares veinte años.

La segunda sección estará formada por el personal que lo solicite,

EXCURSIONISMO

Domingos en Sierra Nevada

Ya hacía años, bastantes años que Sierra Nevada no se había visto, como este año, totalmente sin nieve...

invierno es la hora indicada para preparar el regreso, a fin de que la noche no te sorprenda por aquellos andurriales. Si te da por hacerlo así, y regresas andando por el camino de los Neveros...

Esto íbamos comentando un grupo de montañeros el domingo último en la fuente de los Neveros, que ya volvía a estar como de costumbre...

Cuando nosotros llegamos allí, de regreso para Granada, el domingo último, el planeta terminaba de dar la espalda al sol y no pudimos despedirnos de él como era nuestro deseo...

Esos íbamos comentando un grupo de montañeros el domingo último en la fuente de los Neveros, que ya volvía a estar como de costumbre...

En Alfacar ha sido detenido José Pérez Carrillo, por intento de agresión e insultos a José Caballero y Rosario Torres.

Entre mis recuerdos... 3.º ULTIMO DIA que se proyecta la comediadora ante proyección de largo metraje, DIALOGADA EN ESPAÑOL por dobles, titulada.

Entre mis recuerdos... 3.º ULTIMO DIA que se proyecta la comediadora ante proyección de largo metraje, DIALOGADA EN ESPAÑOL por dobles, titulada.

LA CASA MEGUERY, de Sevilla, expone su colección de vestidos para la temporada, en el hotel Alameda, los días 5, 6 y 7 del corriente.

LA CASA MEGUERY, de Sevilla, expone su colección de vestidos para la temporada, en el hotel Alameda, los días 5, 6 y 7 del corriente.

José Sánchez Jofre... Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta.

José Sánchez Jofre... Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta.

En la Hacienda... Pagos para el día 6.

En la Hacienda... Pagos para el día 6.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID... 121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID... 121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

CAMISAS = PUNTO LANA = PARA CABALLERO

Gran novedad y abrigo Confecciones Punto Para Señora Caballero y Niños Gran surtido a Precios de Fábrica

Primera y única casa exclusiva en el ARTICULO. Mataró Industrial Gran Vía, 29. Teléfono 2020.

Sucesos en la provincia

Detenidos Por la Guardia civil de Guadix ha sido detenido Juan González Vilchez, reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Por jugar a los prohibidos, lo han sido en Torvizcón Manuel Moreno, Emilio Martín, Antonio Cañada, y Francisco Rodríguez.

Presunto autor de un daño causado en un olivar, ha sido detenido en Alomartes Alfredo Martín Castellar.

En Alfacar ha sido detenido José Pérez Carrillo, por intento de agresión e insultos a José Caballero y Rosario Torres.

Por disparar un tiro al aire, ha sido detenido en Orvíja Manuel Martín López.

Por hurto de bellotas han sido detenidos en Turón, Serafín González y Carmen Fernández.

Hurto de quincalla De la posada de Cortes de Baza hurtaron a un vendedor de quincalla, ambulante, una arquilla conteniendo quincalla y bisutería por valor de 100 pesetas.

Busca la Benemérita a los autores de este hecho.

Por un incendio intencionado, son detenidos cuatro sujetos

La Guardia civil de Alomartes ha detenido en sus domicilios a los vecinos de aquel anejo José Quirós Castellar, Alfonso Rodríguez Martín, Trinidad Carmona y Fermín Díaz Blancos, los que se hallaban trabajando en el campo, en el sitio conocido por las Prestilas, y cuyas tendencias obedecieron por sospechar fuesen los autores del incendio intencionado ocurrido en la noche del 10 de Septiembre último, en un peñar propiedad de don Juan Egge, sucesor del que oportunamente dimos conocimiento a los lectores.

Los detenidos, después de varias contradicciones, acabaron por declarar autores de dicho incendio, manifestando que produjeron el siniestro Trinidad Carmona y Fermín Díaz, con un trozo de mecha de encendedor, mientras los otros dos sujetos estuvieron de espías, y que lo hicieron por una mala idea que les dió y hallarse algo bebidos.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

El concierto Luis Sánchez El eminente concertista de guitarra Luis Sánchez ejecutará el sábado, 7 de Noviembre y a las diez de la noche, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE Serenata española, Malats. Gavota, Tárrega. Danza X, Granados. Danza V, Granados. Recuerdos de la Alhambra, Tárrega.

SEGUNDA PARTE Theme Varié, Mozart Scrs. (De la flauta encantada). Fandaguillo, Turina. Canto popular, Llovet. Cantos de mi tierra, Barrios. «A petición», Transcripción, Sánchez Granados.

TERCERA PARTE Cádiz, Albéniz. Córdoba, Albéniz. Granada, Albéniz. Preludio, Albéniz. Aires de Aragón, Sánchez Tárrega.

Tribunal de Granada para los cursillos de selección profesional a ingreso en el Magisterio primario nacional

Este Tribunal ha acordado dar principio a los ejercicios que determina el párrafo a) del artículo 3.º del decreto de 3 de Julio (Gaceta del 4) el día 9 del corriente y a las nueve de su mañana, en la Escuela de Artes y Oficios, en la parte correspondiente a las lecciones modelo, sobre Organización y Metodología, y las clases a que hace referencia el mismo apartado, en las aulas de Física e Historia Natural de la Universidad, a las tres de la tarde, con arreglo al plan que queda expuesto en el local de la antigua Escuela Normal de Maestros.

Los correspondientes a los dos primeros grupos, A y B, integrados por las dos primeras centenas de cursillistas ordenados por orden riguroso alfabético.

Dichos grupos terminan el primero en la señorita Encarnación Contreras Muñoz, figurando por tanto en él todos los cursillistas a quienes correspondían apellidos anteriores, en orden alfabético al mencionado. El segundo grupo comienza con el cursillista don Fulgencio Contreras Palma y termina con la señorita Clara González Azcarate, figurando por tanto en él los que tengan apellidos comprendidos entre los dos mencionados.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Hoy Viernes 6 de Noviembre 1931 4 SECCIONES: A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

LA MUJER de la que son principales intérpretes María L. de Guevara, José Crespo, Juan de Landa y Rivelles. El éxito del año. La de los llenos rebosantes. Lo que nadie debe dejar de ver.

NOTIFICACION

La Junta del gremio de ACEITE Y VINAGRE comunica a sus agrimiados que el reparto efectuado está de manifiesto desde el día de la fecha hasta el once, ambos inclusive, en la calle de Eivira, número 146, durante las horas de la jornada mercantil.

Granada 6 de Noviembre de 1931.- El Clasificador.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

TOLEDO HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MAS ECONOMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES, S.P.A. - MADRID. MAQUINARIA AGRICOLA LO MAS PRACTICO. Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA.

LA DECADENCIA DE UN ARTE LA CRISIS DEL RAMO DE LA MADERA

LAS POSIBLES SOLUCIONES DEL CONFLICTO

No estaba en mi ánimo tomar parte en este deseo de encauzar y animar a las autoridades y pudientes para solucionar la crisis tan aguda porque atraviesa el Ramo de la Madera, y muy particularmente la sección de tallistas, afectos a este ramo; pero merece atención el interés demostrado por don Miguel Álvarez Salamanca, al tratar de remediar dentro de las posibilidades del actual desconcierto económico la no desaparición de un sector de modestos artistas, que sin propaganda superior traspasan las fronteras y dejan viuculado el nombre de Granada, no sólo por sus monumentos y bellezas naturales, sino también por el trabajo de sus hijos.

atendidos por el director de Bellas Artes, y ordenó al señor arquitecto proyectar—creemos que así lo hizo—; pero al no tener contestación de ambas partes, volvimos a escribir a Bellas Artes y también a don Fernando de los Ríos, para que este asunto se activara, y aún no se nos ha contestado. ¿Por qué? No lo sabemos.

Invitado por varios compañeros, por haber actuado en tramitaciones para mitigar en parte esta falta de trabajo, es por lo que he decidido exponer mi modesta opinión a este problema, más algunas ideas, por sí los que están llamados a interesarse por ello, si son autoridades, demuestran un poco de amor al bienestar de estos trabajadores, por lo que va en ello el buen nombre artístico de Granada; y si son las clases pudientes, también es hora que se den cuenta que no son muy propicios estos momentos que vivimos para hacer una oposición sistemática y tenaz hacia la sociedad futura que ya alborea; hay, por instinto, que ir cediendo, para llegar sin rasguños por el camino emprendido; dar facilidades al que lo pide es trabajo, y no es limosna, que esto da tranquilidad al alma y desarma rencores. Somos modestos artistas, pero también tenemos como tales el espíritu rebelde, y la necesidad puede derivarnos hacia otros derroteros, de los que no seríamos responsables, porque con buena voluntad todo es soluble, tanto por los que tienen el poder, como por los que tienen medios económicos para esta solución.

Creo haber expuesto sinceramente todo lo que mi buena voluntad ha encontrado viable para solucionar el problema que nos ocupa: que los interesados en llevar a la práctica estas conclusiones cumplan con su deber por Granada y para que en esta nuestra bella tierra no se acreciente el dolor que la miseria produce en nuestros hogares.

Los tallistas también saben tallar la piedra, como lo demuestra el palacio de don Manuel López de la Cámara, en la Gran Vía. Se dirá que esto resulta caro; pero si los señores arquitectos y contratistas turvieran o quisieran hacerse de un equipo de martillos de aire comprimido, yo, por experiencia, puedo asegurar que estos trabajos pudieran efectuarse en un sesenta por ciento menos que elaborados a mano.

Creo haber expuesto sinceramente todo lo que mi buena voluntad ha encontrado viable para solucionar el problema que nos ocupa: que los interesados en llevar a la práctica estas conclusiones cumplan con su deber por Granada y para que en esta nuestra bella tierra no se acreciente el dolor que la miseria produce en nuestros hogares.

Antonio MUÑOZ

PEQUEÑO INCENDIO EN UNA FINCA ENCLAVADA EN LA CARRETERA DE JAEN

Ayer próximamente a las dos de la tarde fué avisado al Parque de Bomberos para que acudiese a un incendio que en una finca de la carretera de Jaén habíase iniciado.

La brigada de guardia marchó hacia el lugar del suceso en un camión con diversos extintores.

Se trataba de un pequeño fuego desarrollado en la finca denominada «La Lirmita», propiedad de los herederos de don Dolores Villaverde, que comenzó por la chimenea de la casa vivienda, quemándose algunos maderos de una nave habilitada para granero.

Los bomberos trabajaron eficazmente, logrando extinguir las llamas en breves momentos. Las pérdidas se calculan en unas 1.000 pesetas.

Mañana 7, a las seis de la tarde, celebrará esta Corporación la reglamentaria Junta de Agravios relacionada con la tributación del año próximo.

Para preparar una agua alcalina digestiva empleada siempre la SAL VICHY-ETAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la medicina. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insoportable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Sucesos de ayer

Accidente del trabajo En unas obras que se realizan en el colegio de los Escolapios, se accidentó cuando trabajaba el obrero Antonio Roldán, de 42 años, cayéndose herido de carácter leve, siendo asistido en el Hospital.

Las caídas En Colomera dió una caída grave la niña de 7 años Isabel E. Santiago, sufriendo la fractura de la tibia derecha. Quedó encamada en el Hospital.

Raterías El inspector de obras municipales Emilio Marato, denunció ayer a dos obreros que tiene a su cargo, los cuales sustrajeron varios kilos de pan en la calle de San Matías, significando que los denunciaba por las continuas raterías que venían cometiendo.

Los nerviosos En la calle de San Juan de Dios promovieron reverts José Espinosa Leyva, de 48 años, y Miguel Vargas Jaraba, de 46, resultando esta última con varias erosiones en la boca y nariz, que le produjo su contrincante con un palo.

José ingresó en la cárcel por no tener domicilio conocido, y su enemigo fué asistido en el Hospital. Intervinieron en la rña unos guardias municipales.

Los nerviosos En la calle de San Juan de Dios promovieron reverts José Espinosa Leyva, de 48 años, y Miguel Vargas Jaraba, de 46, resultando esta última con varias erosiones en la boca y nariz, que le produjo su contrincante con un palo.

José ingresó en la cárcel por no tener domicilio conocido, y su enemigo fué asistido en el Hospital. Intervinieron en la rña unos guardias municipales.

Coliseo Olympia Grandioso y extraordinario programa de cine sonoro Hoy día 6 de Novmbr. de 1931 3 secciones, 3:15 a las 4, 6:30 y 10:15 noche PROGRAMA 1.º GRAN EXITO de la divertidísima película cómica, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, de los célebres MONOS COMICOS, titulada FELIPIN, en chirona 2.º EXITO SIN PRECEDENTES de la preciosa producción FOX, totalmente dialogada en correcto español, titulada CUERPO Y ALMA Maravillosa creación de la nueva actriz española Ana María Custodio con Jorge Lewis, José Nieto, Rafael Calvo, Félix Pomes, Enriqueta Soler y otros.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	60	
Amortizable 5 por 100 1920	78	75
Cédulas 4 por 100	77	75
Cédulas 5 por 100	83	
Exterior 4 por 100	77	
Tesoro 5 por 100	83	
Tesoro 4.75 por 100		
Banco Hispano Americano	445	
de España		
Español Río la Plata		
Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias		
Acciones Tabaco	245	
Ferrocarriles del Norte		
Madrid, Zaragoza y Alicante	430	
Explosivos	44	35
Francés		

La situación en la provincia

Angustiosa situación en Acuña. (Ventas de Huelma)

Este pueblo atraviesa una grave situación debido a que hace cuatro meses que los obreros se encuentran en paro forzoso.

Se compone este pueblo de más de ochenta obreros, la mayoría de los cuales no tienen ni casa donde vivir ni pedazo de tierra que pisar suyo.

Ha sido las servidumbres de los derechos comunales están en poder de los patronos. En su virtud, los trabajadores se encuentran en una situación verdaderamente angustiosa.

Rogamos a las autoridades de la República que se dignen poner de su parte cuanto sea necesario para remediar tal estado de cosas, pues el Gobierno republicano debe dar facilidades para que estos obreros puedan ganar el pan de sus hijos.

Y con este objeto alzamos nuestra voz para que la minoría socialista nos oiga, porque hasta esta fecha en que nos dirigimos a EL DEFENSOR DE GRANADA, estas autoridades no nos han escuchado ni atendido.

Pedimos que al discutirse el problema agrario se acuerden de estos tristes obreros y les den facilidades para el sostenimiento de sus hijos.

Nos extraña que estas autoridades y patronos no hayan visto la forma de vencer los obstáculos existentes para poner en marcha los trabajos que resolverían la triste situación de ochenta familias de obreros que su cumben en la mayor miseria. Si no se pone remedio, los obreros irán ante el gobernador para que inter venga en tan justas peticiones.

Diremos, además, que en este pueblo hay una acedia que lo atraviesa y que está en pésimas condiciones. Lo mismo se halla un pilar que hay en el centro del pueblo. La cañería está rota y el agua corre calle abajo. Deseamos que el inspector de Sanidad se entere de esto y resuelva este problema sanitario.

El presidente de la Sociedad Obrera Socialista «La Unión», José Fernández; el secretario, José Ruiz.

De Tabloneros. Una labor plausible

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruego a usted y agradeceré en cuanto vale, se digné dar cabida a la siguiente nota en el diario que tan acertadamente dirige, batallador infatigable de orden, justicia y libertad.

Al advenimiento del nuevo régimen, se constituyó en esta aldea (como en casi toda España) la Sociedad Obrera de la Tierra, organización que con todo acierto supo incluir en su directiva a don Francisco Martín Correa, que bien pronto logró destacarse, poniendo su actividad al servicio de la justa causa y luchando incansablemente hasta dejar cumplidas sus nobles aspiraciones, cuales eran las de libertar a su pueblo de la abrumadora carga que, como herencia caciquil, aún soportaba resignado.

Teniendo tal vez la vitalidad de un germen en la corta actuación política del culto maestro nacional don Francisco Sánchez Ruiz, que con el asentimiento de todos y general aplauso abolió el arbitrario sistema del reparto de consumos, sembrero de rencores, atropellos e injusticias y desgraciadamente restaurado por el sucesor, el señor Martín Correa tuvo la magna idea de celebrar una asamblea, y en tonos brillantes, patrióticos y altamente humanitarios, exponer la grave situación económica por que atraviesa el pueblo en general, propuso y abogó con sentidas razones, la imperiosa necesidad de suprimir tan abominable reparto e hizo resaltar los grandes beneficios que en provecho de todos suponía. La multitud le acogió con entusiasmo y pruebas enérgicas de gratitud y afecto. Hubo elementos reaccionarios que por lucrativas miras indi

vidualistas y fútiles pretextos, se opusieron rotundamente a ello. Se hicieron ventajosas proposiciones que el señor Martín rechazó con entereza, y ratificándose en su bienhechora idea, se dirigió a don Narciso González Cervera que le prestó una benévola acogida, y con muestras de fraternal compañerismo, le rogó una entrevista para llegar a conclusiones definitivas dentro de la mayor equidad y justicia. Así fue en efecto, y gracias a la generosidad de don Narciso González Cervera y a la plausible labor de don Francisco Martín, este humilde pueblo se ve libre del yugo que le martirizaba. Reciban, pues, dichos señores la más profunda gratitud de todos los tabloneros, la sinceridad de sus corazones y su eterno reconocimiento.

Perdone señor director mi libertad y con las mil gracias anticipadas queda de usted afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.

Un tablonero

El caciquismo en Diezma

Los presidentes de las dos sociedades obreras de Diezma nos comunican lo siguiente:

«Creemos, sin temor a equivocarnos, que no existe a estas horas aldea alguna en España que no haya sentido los efectos evolutivos que lleva consigo un cambio tan transcendental como el actual; pero en este pueblo de Diezma no han llegado todavía esos aires de renovación, y por las trazas que se observan, las tinieblas siguen envolviendo todas ansias vindicadoras en las que se ampara toda la fauna caciquil con sus resabios y martingalos.

Al obrero se le conceptúa poco menos que un esclavo, y cuando surge un llamamiento para que atemperen sus actos a las normas trazadas en las nuevas disposiciones, este Ayuntamiento, como goza de régimen de excepción, sigue su marcha, atemperando su conducta

a los planes trazados por los del cotarro, y el obrero siempre defraudado en sus ansias liberadoras.

No conviene a los intereses del terrateniente D. Manuel Cobo León que el obrero mejore su condición social; son muchos los jornales que debe dar en sus propiedades, y de atemperarse al cumplimiento de la ley del trabajo habría de satisfacer a su justo precio, y no así, que, continuando la acción actual como medio acomodaticio, pagarán lo que les acomode; y buena prueba pueden dar de estas afirmaciones los inexpugnables directores de la vida municipal don Manuel García López, ex alcalde de varios lustros y actual juez municipal; don José Montoro Garrido, que lleva el timón de la Alcaldía.

Ambos tres señores se tienen repartidos los cargos concejales de tres en tres, y aunque quieren demostrar lo contrario, nosientan jamás ni simpatía por el Gobierno de la República; buena prueba de ello está en que después de luchas intestinas entre sus ambiciones de mando, al implantarse la República contactaron los codos para «consumar» las elecciones.

Nada se ha resuelto hasta la fecha en el recurso entablado contra la ilegalidad de las elecciones municipales y estos señores están en perpetuo movimiento para continuar imperando como hace más de treinta años. Mientras tanto al obrero le niegan hasta el derecho a vivir y así llevan tres meses parados, no hay Censo obrero, ni Bolsa del Trabajo, ni Comisión de policía rural, ni nada que favorezca los intereses tan respetables de clase tan digna como sufrida.

Esto no puede sufrirse más, tenemos derecho a ser oídos y solicitamos de las autoridades pongan fin a este estado de cosas.»

El suceso de Moraleda de Zafayona

Con referencia al suceso de Moraleda de Zafayona el que dimos cuenta hace varios días, la Sociedad obrera agrícola «La Aurora» nos rue

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figares). - Granada

ga la publicación de algunas aclaraciones.

Dice que el día 20 de Octubre se declaró en aquel pueblo la huelga general motivada por la negativa de los propietarios y labradores a aceptar las bases de trabajo y por que los obreros de dicho término tienen devengados jornales por valor de más de cinco mil pesetas, que dos grandes terratenientes se niegan a pagar.

El mismo día 20, a las siete de la mañana, hizo su aparición en el pueblo un piquete de la Guardia civil al mando de un teniente, el cual llamó al presidente y al secretario de «La Aurora» en el Ayuntamiento y a presencia del alcalde.

El presidente y el secretario dijeron que garantizaban el orden si otras causas, ajenas a su voluntad, no lo impedían.

Niegan nuestros comunicantes que la Benemérita tuviese que rescatar una partida de ovejas que se encontraba en el cortijo de Horniceros, del término de Alhambra (no el Chaparral como se dijo), y entonces el comandante del puesto que custodiaba la finca de don Luis Dávila, obligó a algunos pastores, afiliados a la Sociedad obrera, a que sacaran las ovejas a pastar.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Sin ningún desembolso. Perci bimos únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consignamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6

Sala de lo civil. - Juzgado de Jaén: don Alfonso Moreno de la Torre con los que se crean con derecho a la herencia de don Juan Francisco Galán Arroyo, sobre reclamación de cantidad, y otros extremos; por parte, señor Gómez Angel; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Belido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. - Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Manuel Luque Ramírez y dos más, por hurto; ponente, señor Palacios; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: contra José Sánchez Carmona, por lesiones; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Ballester; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª Juzgado del Sagrario: contra Miguel Horchado Sánchez y otro, por hurto; ponente, señor González; abogado, señor Rivero; secretario, señor González Gómez; procurador, señor Valverde.

Jueces

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ujifjar don José María Misas Benavides. De Linares, don Alberto García Martínez; de San Sebastián de Almería, don Luis Navarro Trujillo y Pérez, y se promueve a juez de ascenso al de instrucción de Ronda, don Rafael Blázquez.

Modos primitivos de navegar que aún subsisten

La navegación es tan antigua como el hombre. El pítago inmenso, que parece separar los continentes, es nexo más eficaz que la tierra firme, porque escalar montañas es carpadas, arriesgarse por el intrincado laberinto de una selva o emprender la caminata a través de la aridez esteparia inabarcable, resulta harto más difícil que lanzarse al agua sobre un esquife rudimentario para robarle al mar sus secretos y hollar con planta firme playas remotas.

La balsa y la piragua son los barcos primitivos en todas las latitudes. Nada tan fácil como lanzar al agua varios leños y construir un almadía, uniéndolos entre sí con junco o lianas. La piragua indica un manifiesto adelanto en la arquitectura naval. No es empresa tan sencilla vaciar un tronco y moldearlo externamente en forma y condiciones tales que tenga estabilidad sobre las líneas que ha de surcar. Balsas y piraguas son impulsadas a remo. Con ser más sencilla, la navegación a vela es muy posterior e implica un progreso tan enorme que sólo puede compararse al que, muchos siglos después, sobreviene al aplicar a los buques el portentoso descubrimiento de James Watt.

Sabido es el pético origen que la leyenda atribuye a la vela marina. Isis, la bella deidad egipcia, navegaba en una canoa cuando su velo, el albo velo encubridor de sus encantos, cayó al mar. Un tripulante lo extraje de las ondas; pero está mojado y no puede servirse de él. Para secarlo, extiéndolo sobre un remo, y el aire, hinchando la tela, impulsa la nave, ante el asombro de todos.

Balsa, piragua, vela... Estos tres elementos de la navegación rudimentaria subsisten hoy en su primitiva forma en muchos parajes más o menos recónditos, a los que la civilización llega con retraso, o bien

por razones tradicionales no se quiere prescindir de ella.

El barquichuelo de los negros de Nueva Pomerania, en el archipiélago Bismarck, en nada difiere del de los nativos más remotos. No es menos arcaico, a pesar de la vela que ostenta, el esquife de los indígenas de Cylán, que falta de quilla, requiere un humano contrapeso para no zozobrar. Pero el «record» del primitivo náutico tal vez lo batan los navegantes que surcan el lago Titicaca, a 4.000 metros de altura en las montañas de Perú y Bolivia, sobre balsas de junco y esquifes, cuyas velas son de esta misma sustancia. No de otro modo llegaron los Gerionos a las costas de España y los fenicios a las de África, llevando a Dido para fundar Cartago. ¿Y qué decir de las canoas en que los indios mejicanos recorren las «Chinampas» o jardines flotantes? La canoa de Moisés, decimos, de la navegación fluvial, no diferiría mucho de ellas.

Los barcos indios y el chino evocan los empleados por Fenicia en sus empresas mercantiles. Pueblo navegante por necesidad, porque las abruptas montañas del Líbano le empujaban al mar irremisiblemente, al fenicio deben los grandes progresos náuticos de la antigüedad. Sus buques de guerra eran largos y estrechos, para alcanzar grandes velocidades, como los que hoy se construyen con objeto análogo. En cambio los barcos mercantes eran cortos, panzudos, para alojar pingüe carga en fácil estiba. Así esos barcos que surcan el Canges y fondean en algunos puertos chinos.

Finalmente, el buque negro del monarca de Siam nos recuerda, por su alta proa y breve manga, las embarcaciones en que wikingos y normandos descendían de las mares del Septentrion para invadir las costas europeas. No le falta ni el mascarón de proa, característico de las naves antiguas, que no era un mero adorno en sus orígenes, pues representaba la previsión del piloto, escrutando con mirada sagaz la marcha del viento para rehuir los riesgos del viaje. También evoca por su magnificencia la fastuosidad del Buentauru, la góndola en que el Dux de Venecia todos los años celebra con pompa inusitada la solemne memoria de sus bodas con el Adriático.

¡Oh, las góndolas venecianas! Cierta que se conservan, más por complacer a los turistas, ávidos de surcar los canales a la luz de la luna, que por conveniencia del tráfico; pero no es menos verdad que, alternando con ellas, pululan por el gran canal numerosas canoas automovilísticas, que destruyen la poesía evocadora del ambiente con su antiestética traza y el estridor de sus sirenas anacrónicas.

L. GONZALEZ DIAZ

Lo que dice el gobernador sobre la huelga de sastras

Nos ha dicho el gobernador civil que en el Gobierno han estado comisiones de patronos y de obreros sastras con motivo de la huelga que sostienen los últimos.

Se ha celebrado una reunión y parece que hay corrientes de avenencia sobre las mejoras que los huelguistas solicitan, por lo que cree el gobernador que este asunto terminará muy pronto.

Los confiteros

Y también nos ha dicho el señor García de la Barga, que ha estado en el Gobierno una comisión de obreros confiteros, que están en huelga, solicitando del gobernador medie en la cuestión, para ver una pronta avenencia y así parece ser que lo va a realizar la primera autoridad de la provincia.

Su Nueva Piel Blanca, Fresca, Suave

Borren Estas Espinillas y Rugosidades Feas de la Piel Prueben Esta Receta de un Especialista

Millares de mujeres tienen dilatados los poros y no lo saben. Cada poro dilatado es debido a la irritación; materias extrañas se amontonan en los poros, provocando así espinillas, granos y barros muy feos, una tez marchita y oscura, como también un cutis áspero y rugoso.

La crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, blanca, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y mantecosa, extraída de las flores y combinada con crema de leche y aceite de olivas perfumados. Es tan tónica como astringente y nutritiva. En tan seguida en la piel, calma sus glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve y quita las espinillas, blanquea y suaviza la piel más oscura y áspera. Conserva a la piel más seca su frescura y una humedad delicada pero no grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca el relucimiento de un cutis aceitoso y de una nariz brillante.

La Crema Tokalon, alimento del cutis (de color blanco), da al cutis en 3 días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Deben emplearla cada mañana. Si se tienen arrugas o músculos relajados en la cara, deben también emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis (de color rosa) por la noche, alimenta y revivifica la piel durante el sueño.

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LAMADRUGADA



Tal un grupo de peritos de belleza la crema Tokalon, crema blanca, empiezan a obrar una transformación asombrosa de su cutis desde su aplicación.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

OCASION. Vendo auto Dodge, seminuevo. Razón: Santiago, 36.

Lecciones Inglés, Francés, teórico-práctico. Plaza Sillería, 8. 1.º

Vendo toneles varios tamaños. San Matías, 15, taberna.

Cédense habitaciones en sitio céntrico. Razón, esta Administración.

Calzados mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

COMERCIANTE'S Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartanajes Alhambra.

Ascensores, moedores eléctricos, los conserta; 42 para talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

ESTILOGRAFICAS Unique, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49

Socio 150 000 pesetas necesita negocio en Madrid, 20.º, beneficio. Informes, Libertad, 26, Armilla, Rodríguez.

Necesitas maestro para inspector residencia oficial de estudiantes aneja Instituto. Buenos honorarios. Dirigirse: Director del Instituto. Baza (Granada).

Se ofrece señora para cuidar a señor o de doncella. Razón, esta Administración

Anúnciese en nuestro Indicador Económico

Le conviene

AL OPOSITOR, porque aumenta las probabilidades de éxito en sus ejercicios. AL ESTUDIANTE, porque reúne mayor número de conocimientos muy dignos de apreciar. AL COMERCIANTE, porque sin estos como imitadores no hay negocio posible. AL PARTICULAR, porque en todo momento le será de suma utilidad. Estudie Contabilidad, Cálculo, Caligrafía, Correspondencia. Sus resultados son de extraordinaria utilidad. Calle San José Baja, 42, duplicado

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

Representación

Importante fábrica tejidos novedad de Barcelona solicita representante a comisión para principales plazas de esta región indispensable esté introducido. Indicar ruta y demás detalles a B. A. 282, Rudolf Mosse, Cortes, 624, Barcelona.

LEA USTED

«HERALDO DE MADRID»

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Número 16 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97, Barcelona

de M. Tayeyrand, como gastáis los billetes de mil francos. -¿Qué queréis decir con eso, marqués? -Quiero decir, barón, que tanto os cuentan hacer circular los unos como gastar las otras... M. de Ravil se mordió los labios y repuso: -Esta explicación no me satisface suficientemente, señor marqués. -Verdad es que tenéis el derecho de ser algo duro de comprensión en materia de explicaciones, barón--contestó el jorobado con marcado acento de altanería burla--, pero no lo tenéis de ser indiscreto, y en este momento lo sois por demás. Tenía

el honor de estar hablando con M. de Mornand, y venís a terciar en nuestra conversación... eso es muy impolítico. Luego, dirigiéndose a M Mornand, añadió el jorobado: -Habéis tenido la bondad, caballero, de contestar a la proposición que os hacía de servirme de pareja frontera, que era... muy delicado... si no me equivoco. -Sí, señor--contestó Mornand, formalizándose, porque un presentimiento le indicaba que la extraña proposición del jorobado no era más que un pretexto: añadiéndole a esto que cuanto más oía la voz, más le parecía reconocer en ella a la que le ha-

bia tratado de «miserable»--; sí, señor...--añadió con mayor seguridad y altanería--, y he añadido que era muy delicado serviros de pareja frontera.

-¿Y podría, sin ser curioso caballero... preguntar el porqué? -Pero... caballero...--contestó de Mornand titubeando--, porque... porque... me parece... que es muy singular... el... Y como M. de Mornand no concluyese la frase, dijo alegremente el marqués:

-Caballero, tengo una costumbre excelente. -¿Cuál, señor? -Teniendo el inconveniente de ser jorobado y por consiguiente muy ridículo... he tomado el partido de reservarme exclusivamente el derecho de hurtarme de mi joroba; y como me creo saber bromear sobre ella con general aplauso... (dispensad, caballero, esta fatuidad...) no consiento en que otros hagan muy mal... lo que ejecuto yo muy bien.

-Caballero...--dijo con fuerza M. de Mornand--, yo. -Permitidme... un ejemplo...--dijo con mucha jovialidad el

marqués--; acabo de pedirnos me dispenséis el honor de servirme de pareja de frontera, ¿no es así?... y en vez de contestarme con toda cortesía, «sí, señor, o no señor», me respondéis reventando de risa... «Es muy delicado eso de serviros de pareja ironterax».

Y cuando os suplico tengáis la bondad de terminar la broma... motivada sin duda por mi joroba... balbuceáis... no halláis palabra que contestar, es lástima... -¿Pero caballero!...--exclamó M. de Mornand--, quiero... -¿Pero caballero!...--repuso el jorobado interrumpiendo de nuevo a su interlocutor--; si en vez de ser cortés, habéis querido hablar de broma, ¡qué diablo! debíais haberlo hecho por completo, decirme alguna otra chulada que fuese más picante; esta, por ejemplo: «Señor de Maillefort, tengo horror a los suplicios... y no tendré suficiente valor para asistir al de vuestra bailadora.» O bien esta otra: «Señor de Maillefort... tengo demasiado amor propio, y no quiero exponerme a tener la desventaja en el «caso atrás» cuando haya

de tocarse espalda con espalda.» Ya veis patentemente, querido mío--; continuó el jorobado con don doble jovialidad, que mofándose de mí mismo mejor que nadie, tengo razón en no tolerar que hagan con poca destreza y grosería... lo que desempeño yo a las mil maravillas.

-Decís, caballero--repuso M. de Mornand con impaciencia--, que no toleráis... -Vamos, Mornand... es una broma--exclamó de Ravil--, y vos, marqués, tenéis demasiado talento para... -Mo se trata de eso--dijo Mornand--; el señor ha dicho que no toleraría... -Que nadie se burle de mí--continuó el marqués--; no por cierto... caballero... no lo quiero tolerar... lo repito.

-Pero, permitidme un momento, marqués--dijo de Ravil a Mornand--... Al señor no le happensquiera por la imaginación burlarse de vos... -¿A la verdad... barón? -¡Vive Dios!

-¿Con que es verdad, barón? ¿Sabéis que es verdad?... -Yo así lo creo...

-Vaya pues--repuso el marqués--; que tenga el señor la bondad de explicarme lo que quis decir, cuando contestó a mi proposición diciéndome: «es muy delicado»... -Nada más sencillo... voy a hacerlo... -Querido de Ravil--dijo Mr de Mornand interrumpiendo a su amigo con voz firme--; vas demasiado lejos; puesto que Mr. de Maillefort se vale de sarcasmos y de amenazas, considero oportuno rehusarle toda explicación. El señor de Maillefort puede dar a mis palabras el sentido... que más le convenha... -¡h! ¡h! dar sentido a vuestras palabras--dijo sonriéndose el jorobado--... no me encargaré yo de semejante tarea; es ese negocio de vuestros honorables colegas de la Cámara de los Pares, cuando les espetáis uno de esos soberbios discursos... que sólo vos tenéis la especialidad de comprender... -Acabemos, caballero--dijo Mr. de Mornand exaltado hasta el extremo--; dad a mis palabras el sentido más insolente posi-

-¡Pero tú estás loco!--exclamó de Ravil--todo esto... tiene... o tendrá una conclusión ridícula. -Decís bien barón--dijo el marqués con acento burlón y afectada tristeza--; ¡esto podrá llegar a ser enormemente ridículo!... ¡espantoso!... para... el señor; por lo que, ved si soy buen príncipe, que me daré por satisfecho con las excusas... siguientes, expresadas en alta voz por Mr. de Mornand delante de tres o cuatro sujetos de mi elección: «Señor marqués de Maillefort, os pido humilde y rendidamente perdón por haberme atrevido...» -¡Basta!... ¡caballero!...--exclamó Mr. de Mornand--; ¡me suppré muy cobarde... o muy estúpido!

-¡De veras! me rehusáis esta satisfacción--dijo el marqués lanzando un gran suspiro con aire de mofa; me la rehusáis... ¡de veras!

-Si señor; ¡terminantemente--exclamó Mr. de Mornand--; terminantemente!

-Vamos, caballero--dijo el marqués con tanto miramiento como cortesía--; me creo obli-